



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 360-2021

Los Olivos, 30 de julio de 2021

VISTOS: El Informe N° 161-2021-MDLO/GRRHH/EE y Memorandum N° 1363-2021-MDLO/GRRHH del Gerente de Recursos Humanos, Proveído N° 1183-2021/MDLO/GM de la Gerencia Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, con Informe N° 161-2021-MDLO/GRRHH/EE el Gerente de Recursos Humanos concluye: *"En base a lo antes señalado el suscrito remite la programación de descanso físico vacacional para los empleados de confianza sujetos al régimen especial de contratación administrativa de servicios, la misma que se adjunta en el anexo 1 del presente (...), (...), fluyendo del Anexo 1 - la programación de vacaciones de la Arq. Rosa María Ita Martínez quien se desempeña como Gerente de Desarrollo Económico y Subgerente (e) de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano de La Municipalidad Distrital De Los Olivos, por el periodo de 15 días computados desde 18 de agosto de 2021 hasta el 01 de setiembre de 2021;*

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 265-2019, de fecha 01 de marzo de 2019, se resolvió designar en el cargo de Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Los Olivos y con Resolución de Alcaldía N° 296-2020, de fecha 31 de julio de 2020, se resolvió encargar el cargo de Subgerente (e) de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano De La Municipalidad Distrital de Los Olivos a la Arq. Rosa María Ita Martínez, conforme a los argumentos esgrimidos en el mismo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 267-2019, de fecha 01 de marzo de 2019, se resolvió designar a la Abog. Allisson Elvira Vergaray Huerta el cargo de Subgerente de Licencias Comerciales y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

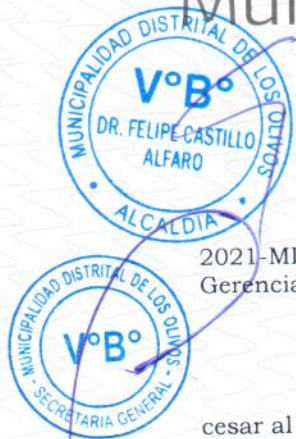
Que, en atención a los documentos de vistos se hace necesario encargar las funciones de Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Los Olivos y de Subgerente (e) de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano de La Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS, a la **Abog. ALLISSON ELVIRA VERGARAY HUERTA** por 15 días computados desde 18 de agosto de 2021 hasta el 01 de setiembre de 2021; con retención de su cargo titular de **SUBGERENTE DE LICENCIAS COMERCIALES Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS**; acorde a los fundamentos esgrimidos en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR LA SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y PLANEAMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS, a la **Abog. ALLISSON ELVIRA VERGARAY HUERTA** por 15 días computados desde 18 de agosto de 2021 hasta el 01 de setiembre de 2021, en tanto dure el descanso físico de su titular; con retención de su cargo titular de **SUBGERENTE DE LICENCIAS COMERCIALES Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN**





Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 360-2021

EDIFICACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS; acorde a los fundamentos esgrimidos en la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL** y a la **GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su estricta competencia funcional; y a la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Abog. Rosa E. Silva Matosquez de Swayne
REG. CAL 23850
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS

Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE